



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**PROCESO CAS N° 002-2018-IIAP - PRIMERA CONVOCATORIA**

**TÉCNICO DE CAMPO Y OBRERO RESIDENTE  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**1) TÉCNICO DE CAMPO**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

El IIAP requiere contratar los servicios de un Técnico de Campo.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Gerencia Regional IIAP Amazonas.

Programa de Investigación en Uso y Conservación del Agua y sus Recursos (AQUAREC).

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Personal.

**4. Base legal**

a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

c. Ley N° 29849, Ley de eliminación progresiva del régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.

d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

e. Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b> Se contará desde el egreso de la formación correspondiente o se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	- Experiencia mínima de un (01) año en actividad acuícola con especies nativas.
<b>Habilidades y Competencias</b>	Comunicación fluida, buena condición física y facilidad de trabajar bajo presión y en equipo.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Secundaria completa.
<b>Cursos de actualización y/o estudios de especialización</b> Curso debe tener no menor de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.	Mínimo 20 horas lectivas de capacitación actualizada en actividad acuícola (antigüedad máxima de 5 años).
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</b>	- Sólidos conocimientos de la actividad acuícola en especies nativas. - Conocimiento del dialecto awajun y wampis.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP



### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

#### Contenido del Servicio:

- Traductor e intérprete en los diálogos y cursos de capacitación con los beneficiarios de las comunidades nativas de la región Amazonas.
- Participar en los eventos de transferencia de tecnología en Amazonas.
- Mantenimiento de infraestructura acuícola y áreas verdes.
- Mantenimiento y limpieza de ambientes interiores y exteriores
- Otras actividades referente al proyecto

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Centro de Investigación SEASMI, Santa María de Nieva, distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui, Amazonas.
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: A partir de la firma del contrato. Término: Al 31-Dic-2018
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1,200.00 (Mil Doscientos y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con residencia en la jurisdicción de la villa capital Santa María de Nieva, distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui, Amazonas, y dedicación a tiempo completo.</li> <li>- Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li> </ul>

**2) OBRERO RESIDENTE****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

El IIAP requiere contratar los servicios de un Obrero Residente.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Gerencia Regional IIAP Amazonas.

Programa de Investigación en Uso y Conservación del Agua y sus Recursos (AQUAREC).

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Personal.

**4. Base legal**

a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

c. Ley N° 29849, Ley de eliminación progresiva del régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.

d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

e. Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b> Se contará desde el egreso de la formación correspondiente o se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	Mínimo un (01) año de labores en centros de investigación o infraestructura agropecuaria y/o acuícola.
<b>Habilidades y Competencias</b>	Iniciativa-proactividad; capacidad de trabajo en equipo; dinamismo-energía. Disponibilidad para trabajar en el campo.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Secundaria completa de preferencia.
<b>Cursos de actualización y/o estudios de especialización</b> Curso debe tener no menor de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.	Mínimo 10 horas lectivas de capacitación actualizada en actividad acuícola (antigüedad máxima de 5 años).
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</b>	- Conocimiento en actividad acuícola con especies nativas. - Conocimiento de vigilancia de infraestructura agropecuaria.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO****Contenido del Servicio:**

- Mantenimiento de infraestructura acuícola y áreas verdes.
- Mantenimiento y limpieza de ambientes interiores y exteriores
- Otras actividades referentes al proyecto

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Centro de Investigación SEASMI, Santa María de Nieva, distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui,



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Instituto de  
Investigaciones de la  
Amazonía Peruana - IIAP



	Amazonas.
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: A partir de la firma del contrato. Término: Al 31-Dic-2018
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 850.00 (Ochocientos Cincuenta y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Con residencia en la jurisdicción de la villa capital Santa María de Nieva, distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui, Amazonas, y dedicación a tiempo completo.</li><li>- Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li></ul>